

SUPERMAG S.A

**INFORME DEL COMISARIO
POR EL AÑO TERMINADO AL
31 DE DICIEMBRE DEL 2010**



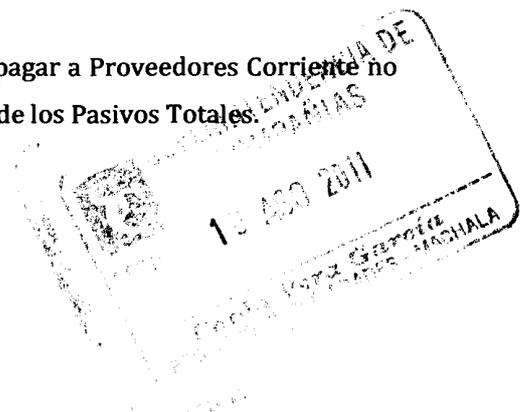
INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas de la Compañía **SUPERMAG S.A**

1. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, de la Compañía **SUPERMAG S.A.**, una sociedad anónima constituida en el Ecuador el 11 de febrero de 2005, con expediente 38771, con fecha de resolución 24 de enero de 2005 y número de resolución 26, su objeto social de comercializar, importar y exportar alimentos, enlatados, embotellados, elaborados o semi-elaborados o, en estado natural, como frutas, café, cacao, productos agrícolas o pecuarios., con estos antecedentes presento el siguiente informe con relación al año terminado al 31 de diciembre de 2010.
2. Revisión de la información proporcionada por los administradores, en la cual contienen las operaciones y registros necesarios. Así mismo, he revisado el balance general de la Compañía **SUPERMAG S.A.**, al 31 de diciembre del 2010.

Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos basados en mi revisión.

3. Acerca de los estados financieros de la Compañía **SUPERMAG S.A.** al 31 de diciembre del 2010, puedo decir que presenta resultados razonables de acuerdo a las Normas Ecuatoriana de Contabilidad NEC.
 - Revisando su Balance General, dentro de sus Activos posee un fuerte porcentaje dentro de sus Activos Fijos que representa el 54% de los Activos Totales.
 - Adicionalmente posee un 2% en Inventarios, respecto a sus Activos Totales.
 - Analizando la parte de sus Pasivos, podemos anotar que la compañía posee dentro de sus Pasivos Corrientes una cuenta denominada Préstamos de Accionistas del Exterior, el cual representa el 48% de sus Pasivos Totales.
 - Así mismo presenta Cuentas y Documentos por pagar a Proveedores Corriente no relacionados del exterior, representando el 40% de los Pasivos Totales.



- Adicionalmente dentro del Estado de Resultados podemos anotar una Pérdida de **USD 21,268.67** aproximadamente.

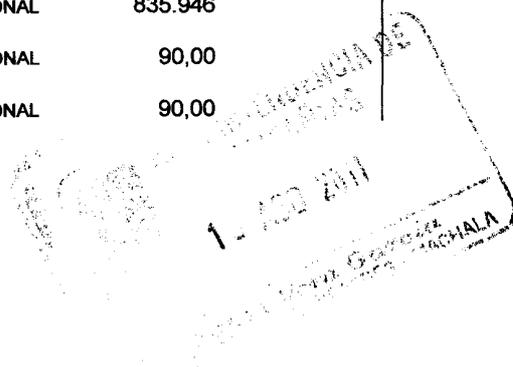
4. Como parte de mi revisión, verifiqué y confirmé con los asesores legales de la Compañía, el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los Administradores, así como el cumplimiento de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y específicamente de las obligaciones determinadas en el Artículo No. 279 de la Ley de Compañías.

Al momento la compañía cuenta con el siguiente administrador, según lo revisado en la página de la SIC:

- **Juan Cando Pacheco**, con cargo de Gerente General, con fecha de nombramiento 26 de enero de 2010.
- **David Machuca Quiñonez**, con cargo de Presidente, con fecha de nombramiento 22 de abril de 2009.

La Compañía **SUPERMAG S.A.** posee un **capital suscrito de USD 836.000,00 (OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOLARES CON 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)**, a continuación se detallo la nómina de accionistas, que consta dentro del sistema de la SIC:

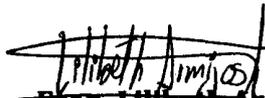
CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD \$): 836.000,0000					
1	0703225664	MACHUCA BUSTOS ANDRES DAVID	ECUADOR	NACIONAL	90,00
2	0702751223	MACHUCA CABRERA ALEXANDRA ELIZABETH	ECUADOR	NACIONAL	90,00
3	0703529172	MACHUCA GONZALEZ ZALO DAVID	ECUADOR	NACIONAL	90,00
4	0700789332	MACHUCA GRANDA ANDRES DAVID	ECUADOR	NACIONAL	835.946
5	0702663972	MACHUCA GRANDA JENNY MARITZA	ECUADOR	NACIONAL	90,00
6	0703240143	MACHUCA QUIÑONEZ JACKSON DAVID	ECUADOR	NACIONAL	90,00



7	0702991035	MACHUCA SALAZAR ANDRES DAVID	ECUADOR	NACIONAL	90,00
TOTAL (USD \$):					836.000

5. Los resultados de mi revisión no revelaron situaciones, en las transacciones y documentos examinados con relación a los asuntos que se mencionan en el párrafo precedente, que en mi opinión se consideren incumplimientos importantes de los referidos aspectos por parte de los administradores de la Compañía **SUPERMAG S.A.** por el año terminado al 31 de diciembre del 2010.
6. Basándome en los informes de la Administración, efectué una evaluación, de la estructura del control interno de la Compañía, pero sólo hasta donde consideré necesario con la finalidad de obtener una base para determinar la confianza que se puede depositar en el mismo con relación a la revisión de los estados financieros de la Compañía por el año 2010. Por consiguiente, mi revisión no abarcó todos los procedimientos y técnicas de control y no se llevó a cabo con el propósito de hacer recomendaciones detalladas o evaluar si los controles de la Compañía son adecuados para prevenir y detectar todos los errores o irregularidades que pudieran existir.

Es todo en cuanto puedo argumentar respecto a los estados financieros de la Compañía **SUPERMAG S.A.**



Econ. Lilbeth Armijos Solano

C.C 070521005-2

Miercoles, 20 de Abril de 2011

Machala, Ecuador

